



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 103/2019-CCI

SALTA, 08 de mayo de 2019

### VISTO:

La Nota N° 0759/19 presentada por la Dra. Machado Assefh, Cristina Renata – Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2305/0, mediante la cual solicita una prórroga de 14 (catorce) días para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por Dra. Machado Assefh son atendibles.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 145/19 aconseja hacer lugar a la solicitud de la Dra. Machado Assefh y otorgarle una prórroga de 14 (catorce) días para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2305/0.

Que en su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria del día 03 de mayo de 2019)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Dra. Machado Assefh, Cristina Renata, DNI N° 31.338.978 – Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2305/0, una prórroga de 14 (catorce) días a partir de la notificación de la presente, para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.